

COMUNICADO 001-2023-CPEP

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO A LA OFICINA DE COBRANZA ORDINARIA SUJETO AL DL N°1057

Por medio del presente, se comunica a los interesados y público en general la **CANCELACIÓN** de la CONVOCATORIA CAS (DL N°1057) - N° 006-2023/SAT-TARAPOTO – (SUPLENCIA), por **DESAPARICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO**, por encontrarse sustentada la cancelación en el inciso a) de la segunda parte del numeral VIII del Anexo 01 - Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de la norma en mención, establecido por SERVIR mediante **Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE** de fecha 13 de setiembre de 2011, y consignada en las bases de la convocatoria del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto: en el punto 5 inciso 5.02.1.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

02. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- 5.02.1 Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- 5.02.2 Por restricciones presupuestales.
- 5.02.3 Otras debidamente justificadas

Se ruega de su amable comprensión.



CPC. Melecio Junior Gonzales Fachin
DNI 44728979 – Presidente.



ABOG. Rogelio A. Huamán Del Castillo
DNI 44089700 – Secretario



C.P.C. Victor Humberto Del Águila Pinchi
D.N.I N° 40634075 - Vocal